

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	064	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000		010	012	2025	11198 9825
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.		No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	2025-064-9999-00354-001		3775	

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0			
Beneficiario:	1719274050	CAIZA INACATO CHRISTIAN MARCELO				

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
55	00	033	002	730303	1701	202	2003	2215	Viaticos y Subsistencias en el Interior	240.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										240.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										240.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										240.00

SON: DOSCIENTOS CUARENTA DOLARES

DESCRIPCION: CAIZA INACATO CHRISTIAN MARCELO, PAGO VIÁTICOS AL INTERIOR, A CUENCA DEL 1 AL 4 DE DICIEMBRE 2025, ROBUSTECIMIENTO C2, ESTABLECER LOS CRITERIOS CRÍTICOS TÉCNICOS, INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES 309-CGTPE-DIES-GEPH-2025, MEMORANDO INEC-CGTPE-DIES-2025-1721-M E INEC-CGAF-DIFI-2025-6648-M, MPEA



DATOS APROBACION		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
<p>APROBADO</p> <p>FECHA: 10/12/2025</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: SYLVIA JOHANNA MARTINEZ VARGAS</p> <p>Validar electrónicamente con Firmado</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: GLORIA AVELINA LARENAS MARTINEZ</p> <p>Validar electrónicamente con Firmado</p>
	Funcionario Responsable	Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	064 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	010	012	2025	11198 9825
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		2025-064-9999-00354-001	
					No. Expediente
					3775
Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA RTO DEV	
Banco:		Cuenta Monetaria:			
Comprobante	GASTOS	Numero Operación		0	
Beneficiario:	1719274050 CAIZA INACATO CHRISTIAN MARCELO				

DEDUCCIONES

DATOS APROBACION		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
<p>APROBADO</p> <p>FECHA: 10/12/2025</p>	 <p>Registrado electrónicamente por: SYLVIA JOHANNA MARTINEZ VARGAS</p> <p>Validar electrónicamente con FirmatK</p> <hr/> <p align="center">Funcionario Responsable</p>	 <p>Registrado electrónicamente por: GLORIA AVELINA LARENAS MARTINEZ</p> <p>Validar electrónicamente con FirmatK</p> <hr/> <p align="center">Director Financiero</p>

 Ministerio de Relaciones Laborales	
INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES 309- CGTPE-DIES -GEPH – 2025	FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa) 08/12/2025
DATOS GENERALES	
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR Caiza Iñacato Christian Marcelo C.I.1719274050	PUESTO QUE OCUPA: SERVIDOR PÚBLICO 1 ASISTENTE DE ESTADÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS
CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL CUENCA / AZUAY	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR DIES: GESTIÓN ESTADÍSTICA PERMANENTE DE HOGARES - GEPH
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: <ul style="list-style-type: none"> • CHRISTIAN CAIZA • DAVID SEGARRA 	
INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS	
<u>DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR:</u> <ul style="list-style-type: none"> • 1. Re-instruir al personal técnico de las Coordinaciones Zonales orientadas a reforzar los criterios técnicos y operativos establecidos por Planta Central. • 2. Socializar los cambios metodológicos aplicados en la encuesta para el mes de diciembre, explicando sus fundamentos conceptuales y operativos. • 3. Re-instruir al personal técnico en la correcta descripción de la Rama de Actividad y Grupo de Ocupación para asegurar la calidad de la información recolectada. • 4. Re-instruir al personal de procesamiento sobre la adecuada descripción de la Rama de Actividad y Grupo de Ocupación, considerando los nuevos cambios metodológicos implementados. <u>ACTIVIDADES EJECUTADAS:</u> Lunes, 01 de diciembre de 2025 A las 04:30 salí de mi domicilio con destino al aeropuerto. El vuelo hacia la ciudad de Cuenca estaba programado para las 06:32, arribando al destino aproximadamente a las 07:28 sin contratiempos.	

Posteriormente, me dirigí a la universidad del Azuay, dando así inicio a mis actividades a las 09:00, en esta primera jornada se trató los temas de conceptos generales, la sección 1 de información de miembros del hogar y la sección 2 características ocupacionales.

objetivos de la encuesta

- Obtiene información sobre actividad económica, empleo, desempleo, subempleo e ingresos.
- Permite clasificar la población según su participación en el mercado laboral.
- Proporciona datos para autoridades, investigadores y público.
- Contribuye a la formulación de políticas públicas.



Conceptos básicos

- Edificio: cualquier estructura (casa, condominio, local).
- Vivienda: espacio independiente y separado donde reside un hogar.
- Hogar: personas que viven juntas y comparten alimentos.
- Vivienda seleccionada: Es la vivienda que debes encuestar según el listado MyC, Si no es posible hacerlo se usa vivienda de reemplazo.

Miembros del hogar

Se consideran miembros quienes:

- Viven habitualmente en la vivienda (más de 6 meses).
- Están ausentes temporalmente por trabajo, salud o estudio.
- Empleadas domésticas que duermen en la vivienda.

No se considera miembros de hogar quienes:

- Personas ausentes más de 6 meses.
- Visitantes temporales.
- Personas en cuarteles, cárceles, hospitales, internados.
- Turistas o extranjeros temporales.

MIEMBROS DEL HOGAR			
Registre el nombre de todas las personas que comen y duermen habitualmente en este hogar.			
INICIE CON EL JEFE DEL HOGAR			
1er. NOMBRE	2do. NOMBRE	1er. APELLIDO	2do. APELLIDO
CEN		1	

Informante calificado

Puede ser el jefe/a del hogar o cónyuge, persona mayor de 18 años que conozca bien las actividades del hogar.

No son válidos: vecinos, menores, personas en estado inconveniente, trabajadores domésticos, personas que no hablan español sin traductor.

En la sección 1 se establecer las características básicas consiste en recopilar y registrar la información fundamental que permite identificar, clasificar y describir a cada uno de los miembros que conforman un hogar.

En esta etapa inicial se obtiene información sobre:

- **Pregunta 1:** la identidad personal de cada miembro del hogar, incluyendo su nombre y apellido.
- **Pregunta 2 – pregunta 3:** Su condición demográfica, especialmente el sexo y la edad en años cumplidos.

- **Pregunta 4:** La posición que ocupa dentro del hogar, determinada por el parentesco o relación con el jefe del hogar.
- **Pregunta 5:** Su cobertura de salud, identificando el tipo de seguro al que está afiliado o si no cuenta con ninguno.
- **Pregunta 6:** Su estado civil o conyugal, en el caso de personas de 12 años y más, considerando tanto el estado legal como el estado de convivencia actual.
- **Pregunta 7 – pregunta 12:** Aspectos educativos, como asistencia actual a clases, nivel de instrucción y capacidad de lectura y escritura.
- **Pregunta 15 – pregunta 15A:** Características socioculturales, tales como la autodefinición étnica, el idioma que habla y la información relacionada con su lugar de nacimiento y migración interna.



En la sección 2 se topó sobre categoría ocupacionales en esta sección se puede categorizar las personas si están empleados, desempleados e inactivos.

Pregunta 20 – pregunta 21: Si realizó alguna actividad laboral en la semana de referencia, Trabajo por cuenta propia, trabajo asalariado, agricultura, ventas, cuidado de ganado, elaboración de productos, servicios, trabajo informal, trabajo doméstico remunerado, etc.

Pregunta 22 – Pregunta 23.3: Si no trabajó, se identifica si tenía empleo:

Ausencia temporal por:

- Vacaciones
- Licencia por maternidad/paternidad
- Enfermedad
- Suspensión temporal
- Paro técnico
- Permiso
- Otras razones justificadas

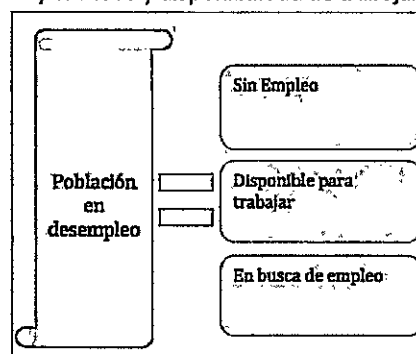
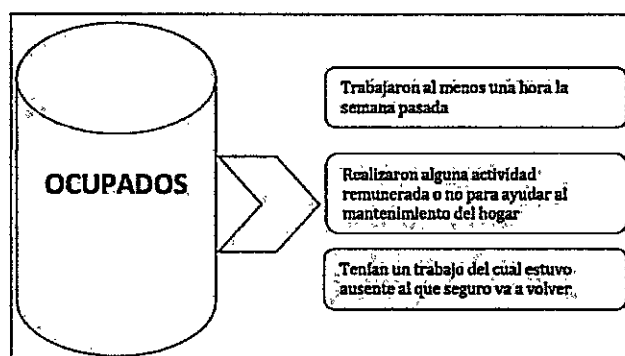
Pregunta 24 – pregunta 31: personas en empleo se registra las horas trabajadas y el deseo y disponibilidad de trabajar horas adicionales.

BÚSQUEDA DE TRABAJO (DESEMPLEO) (Pregunta 32- pregunta 39)

Aplica a quienes no trabajaron ni tuvieron empleo la semana pasada.

Se Clasifican a la persona como:

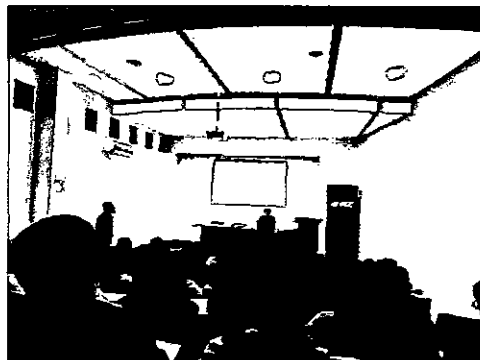
- Desocupado abierto (buscó trabajo activamente)
- Desocupado oculto / disponible
- Inactivo



OCUPACIÓN PRINCIPAL Y SECUNDARIA (Pregunta 40 – pregunta 58)

En estas preguntas se recoge la siguiente información:

- **Actividad económica del establecimiento:** Qué hace la empresa, institución, negocio o finca.
- **Ocupación desempeñada:** El cargo o función específica (qué hace la persona).
- **Categoría ocupacional:**
 - Empleado público
 - Empleado privado
 - Jornalero
 - Trabajador por cuenta propia
 - Patrono
 - Familiar sin remuneración
 - Empleado doméstico



- **Tamaño del establecimiento:** Número de personas que trabajan allí.
- **Horas trabajadas**
 - Horas habitualmente
 - Horas efectivas en la semana
 - Horas disponibles (subempleo)
- **Condiciones laborales**
 - Contrato (escrito/verbal)
 - Tipo de contrato
 - Jornada
 - Estabilidad en el empleo

SEGURIDAD SOCIAL (Pregunta 61B1)

Se identifica si la persona aporta o está cubierta por un sistema de seguridad social del país.

Aspectos que se registran:

- IESS general
- IESS voluntario
- IESS campesino
- ISSFA / ISSPOL
- No aporta

La jornada de trabajo culminó alrededor de las 16:45.

APORTE A LA SEGURIDAD SOCIAL	
¿A cuál de las siguientes formas de seguridad social aporta actualmente (...)?	
IESS General?	1
IESS Voluntario?	2
Seguro Campesino?	3
Seguro del ISSFA o ISSPOL?	4
No aporta?	5
No sabe	6
con por	61B1

~~Martes, 02 de diciembre de 2025~~

La jornada de trabajo inició alrededor de las **09:00**. En esta segunda jornada de actividades se abarcó la Sección 3 del cuestionario, dedicada a los Ingresos.

Esta sección tiene como objetivo recoger información sobre todos los ingresos que perciben las personas del hogar, no solo aquellos provenientes del trabajo formal, sino todas las fuentes monetarias disponibles.

Ingresos regulares

Son todas las entradas monetarias o en especie que los miembros del hogar reciben de forma continua o periódica. Se clasifican en:

- **Renta primaria:** ingresos derivados del trabajo (sueldo en dinero o especie, honorarios o ganancias de cuenta propia o empleadores).
- **Renta de la propiedad:** ingresos por uso de activos financieros, bienes raíces o activos intangibles.
- **Transferencias corrientes y otras prestaciones:** ingresos sin contraprestación (pensiones, seguros, pensiones alimenticias, entre otros).
- **Otros ingresos:** ingresos por concepto de capital.



Perceptor de ingresos

Es toda persona que recibe ingresos de cualquier fuente: trabajo, propiedad o transferencias.

Periodo de referencia y población objetivo

- Se consulta por los ingresos del mes anterior al de la entrevista.
- Se aplica a todas las personas de 5 años y más que habitan en hogares particulares.
- Esto permite registrar ingresos incluso de menores de edad que trabajen o reciban transferencias.

Fuentes de ingreso consideradas

La sección recoge información de diversas fuentes, entre ellas:

- **Ingresos del trabajo:** ingresos mensuales de todos los empleos que desempeña la persona (asalariada, por cuenta propia o patrono), tanto en la ocupación principal como secundaria.
- **Ingresos no laborales:** ingresos derivados de capital, inversiones, rentas o transferencias.
- **Prestaciones sociales, bonos o ayudas:** por ejemplo, Bono de Desarrollo Humano, Bono de Discapacidad, Bono de Protección Familiar, Bono de Apoyo Nutricional, entre otros.

Preguntas de la sección

Pregunta 63: Ventas brutas del negocio

En el mes de referencia, se registra el monto total recibido por la venta de productos, bienes o servicios del negocio.

- Se anotan las ventas brutas, es decir, el ingreso total por actividades industriales, artesanales, comerciales, agrícolas, de servicios o profesionales.
- Si el informante presenta dudas, el encuestador debe ayudarlo a estimar el valor.

En actividades agropecuarias, solo se registra ingreso si hubo cosecha y venta en el periodo. Si no existe, se coloca cero y se añade observación ("No es temporada de cosecha").

Cuando en la pregunta 42.2 se registran códigos 1 o 2 (producción para venta) y aquí no se declara ingreso, debe justificarse en observaciones.



Pregunta 64: Autoconsumo / Auto suministro

Registra si la persona retiró bienes, productos o servicios del negocio para consumo del hogar.

- **Autoconsumo:** uso de productos agrícolas para el hogar.
- **Auto suministro:** uso de bienes del negocio con fines comerciales, pero consumidos en el hogar.

Pregunta 65: Gastos y costos de producción

Se registra el gasto exclusivo del mes de referencia para el funcionamiento del negocio (mercadería, mano de obra, insumos, materia prima). El encuestador debe evitar que el informante incluya gastos de inversión.

Pregunta 66: Ingreso líquido del trabajador asalariado

Registra el salario o ingreso neto recibido en el mes de referencia.

- Es el monto después de descuentos legales o voluntarios.
- Si la persona aún no cobra, debe realizarse seguimiento hasta obtener el dato.
- Solo si no cobra en todo el periodo de investigación se registra 00 con observación.

Pregunta 67: Descuentos

Registra todos los descuentos aplicados al ingreso: aportes al IESS, impuesto a la renta, comisariatos, asociaciones, etc.

Pregunta 68: Pagos en especie del trabajo principal

Incluye alimentos, vivienda, vestimenta u otros bienes entregados como parte de la remuneración. Si recibió capacitación en los últimos 12 meses, debe estimarse su valor de mercado.

Preguntas 69 y 70: Ingresos por ocupación secundaria

- Aplica solo si la persona declaró tener ocupación secundaria.
- Se registran ingresos monetarios y pagos en especie, siguiendo la misma metodología que para la ocupación principal.

Pregunta 71: Ingresos del capital

Incluye intereses por cuentas bancarias, préstamos, hipotecas, dividendos y arriendos. Si la persona se identificó como rentista en la pregunta 36, debe obligatoriamente registrar información aquí.

Transferencias y prestaciones (Preguntas 72 a 74)

Incluyen pensiones (jubilación, viudez, orfandad, invalidez, cesantía), ayudas económicas en dinero o especie, remesas del exterior y pensiones alimenticias.

- El valor debe ser mensual.
- Para bienes o servicios recibidos hasta 12 meses atrás (ej.: uniformes, textos escolares), se debe mensualizar dividiendo para 12.

Programas de Transferencias Monetarias (MIES)

Incluye, entre otros:

- Bono de Desarrollo Humano
- BDH Variable
- Pensión Mis Mejores Años
- Pensión para Adultos Mayores
- Pensión Toda una Vida
- Pensión para Personas con Discapacidad
- Bono 1000 Días
- Bono para niños/as huérfanos por muerte violenta de la madre

Sección 4 desempleados

También se trató sobre la Sección 4 está destinada a quienes han sido clasificados como "desempleados/as", es decir, personas de la población económicamente activa que no trabajaron en la semana de referencia, buscaron trabajo y están disponibles para trabajar.

Su propósito: conocer las características que explican la situación de desempleo, así como las percepciones del hogar sobre su situación económica.

En esta sección se levanta la información con el informante directo para así:

- Verificar si realmente no trabajó en la semana de referencia.
- Determinar la a causa o razón de estar sin trabajo.

La jornada de trabajo culminó alrededor de las 16:45.

◀ Miércoles, 03 de diciembre de 2025

La tercera de jornada de trabajo empieza alrededor de las 09:00, el cual se va a contar con la re-instrucción en la sección de vivienda, migración interna y desplazamiento interno forzado.

Sección 6 datos de la vivienda

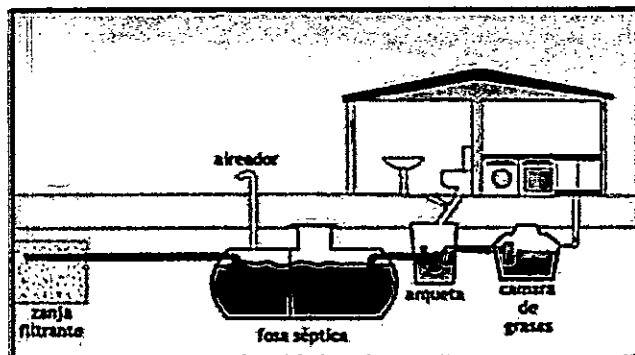
La Sección 6 recopila información sobre las características físicas de la vivienda y las condiciones básicas del hogar. Su objetivo es obtener datos sobre el tipo de vivienda, materiales de construcción, estado de conservación, número y uso de los cuartos, condiciones sanitarias, acceso al agua, eliminación de basura, servicios básicos, tenencia de la vivienda y disponibilidad de vehículos. El informante adecuado para esta sección es el jefe del hogar o la cónyuge; si ninguno está disponible, se debe encuestar a un informante calificado.

La primera parte de la sección se llena por observación. Se identifica la vía de acceso a la vivienda y el tipo de vivienda según su construcción: casa, departamento, mediagua, rancho, covacha, choza u otros espacios improvisados. Luego se registra el material predominante del techo, piso y paredes externas, tomando en cuenta el estado de conservación (bueno, regular o malo). El encuestador debe leer las categorías y registrar correctamente los materiales.



Posteriormente, se indaga sobre el número total de cuartos disponibles, excluyendo baños, cocina, garajes y espacios utilizados exclusivamente para negocios. Se pregunta cuántos cuartos son usados exclusivamente para dormir, cuántos se destinan exclusivamente para negocio y si la vivienda cuenta con un cuarto exclusivo para cocinar.

La encuesta también identifica el combustible principal usado para cocinar y el tipo de servicio higiénico disponible. Se



distinguen excusado con alcantarillado, pozo séptico, pozo ciego, letrina o ausencia total de servicio. Si la vivienda no dispone de servicio higiénico, se pregunta dónde realizan sus necesidades los miembros del hogar y qué tipo de instalación sanitaria cercana utilizan.

También se recoge información sobre la fuente principal de agua: red pública, pila o llave pública, pozo, vertiente, carro repartidor, río u otros medios. Para casos específicos se aclara cómo registrar situaciones en las que se usan bombas, mangueras, pozos comunales o reservorios.

Luego se pregunta por el tipo de ducha disponible, por el servicio de alumbrado o fuente de electricidad, y por el mecanismo mediante el cual el hogar elimina la basura: recolección pública, servicio contratado, quema, enterramiento o disposición en ríos o quebradas.

En relación con la tenencia de la vivienda, se identifica si la vivienda es arrendada, en anticresis, propia pagada o en pago, cedida, recibida por servicios u otra modalidad. Cuando no es arriendo directo, se solicita al informante que estime cuánto pagaría por arrendar la vivienda. Si es vivienda arrendada, se registra el valor mensual y se verifica si el pago incluye agua o luz, desglosando dichos valores cuando estén incluidos.

Finalmente, se indaga sobre la disponibilidad de vehículos o motocicletas del hogar y se registran las unidades existentes, se pregunta también el tipo de combustible que utilizan y el gasto mensual en gasolina, diésel o electricidad, diferenciando el uso exclusivo del hogar, el uso compartido con actividades económicas o el uso estrictamente laboral, en cuyo caso el gasto se registra como cero.

MIGRACIÓN INTERNA

La sección de migración interna tiene como objetivo identificar si la persona ha vivido anteriormente en otro lugar distinto al que reside al momento de la entrevista.

La sección debe ser respondida por un informante calificado, es decir, alguien que conozca correctamente el historial de residencia de todos los miembros del hogar. Se pregunta si la persona tuvo una residencia anterior y, de ser así, se registra el lugar donde vivía antes, el año que se estableció en su vivienda actual.

DESPLAZAMIENTO INTERNO FORZADO

La sección de desplazamiento interno forzado busca determinar si la persona ha tenido que abandonar su lugar de residencia debido a situaciones de inseguridad o violencia que afectan al país. Estas preguntas también se aplican únicamente al informante calificado, quien debe indicar si algún miembro del hogar o él mismo se vio obligado a trasladarse por razones que comprometen la seguridad personal o familiar.

La jornada de trabajo culminó alrededor de las 16:45.

~~Jueves, 04 de diciembre de 2025~~

La jornada inicia alrededor de las 9:00, durante el último día de capacitación se realizó una reunión con la Coordinación Zonal Sur, enfocada exclusivamente en la re-instrucción del equipo de procesamiento del área de codificación.

En esta sesión se revisaron criterios específicos para el registro correcto de algunas ocupaciones, en especial lo relacionado con empleadas domésticas. Se aclaró la importancia de diferenciar entre los casos en que la persona trabaja como empleada doméstica y aquellos en los que realiza actividades en cuenta propia.

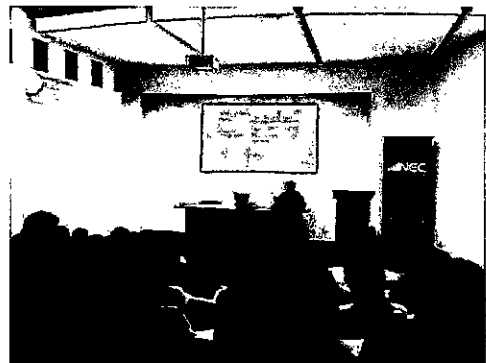
Para garantizar uniformidad en el procesamiento, se estableció que:

- Cuando se trate de empleadas domésticas asalariadas, la codificación correcta será 9700.
- Cuando se trate de personas que realizan actividades domésticas por cuenta propia, la codificación que debe aplicarse es 8121.

También se consideró un ajuste en el tratamiento de la agricultura, la crianza y las actividades agropecuarias, ya que anteriormente solo se incluía en la codificación cuando toda o la mayor parte de la producción se destinaba a la venta.

Ahora se incorpora también la producción para autoconsumo.

Para las actividades agrícolas, pecuarias y agropecuarias cuya producción sea destinada a la subsistencia, es decir, cuando la mayor parte o la totalidad se destina al consumo del hogar, se asignarán los siguientes códigos en el grupo de ocupación, de acuerdo con la rama de actividad:



- **Actividades agrícolas (cultivo):** Cuando la persona realiza cultivos destinados a la subsistencia, se asignará el código: 6310.
- **Actividades pecuarias (crianza de animales):** Cuando la persona se dedica a la crianza de animales para autoconsumo, se asignará el código: 6320.
- **Excepción:** Para la apicultura (producción de miel) y la crianza de reptiles, caracoles y lombrices, el código asignado será: 6340 (Otras actividades pecuarias).
- **Actividades agropecuarias (cultivo + crianza):** Cuando se realizan simultáneamente actividades agrícolas y pecuarias para la subsistencia, se asignará el código: 6330.

La jornada de trabajo culminó alrededor de las 14:30

Retorné a la ciudad de Quito a las 16:33, llegando aproximadamente a la ciudad a las 17:23 y a mi domicilio a las 19:30.

PROBLEMAS DETECTADOS:

Problema identificado	Solución aplicada o propuesta
El personal de campo manifestó ciertas inquietudes sobre el registro de los gastos de inversión (compra de maquinaria, insumos de larga duración) como gastos operativos del mes.	Se reforzó la instrucción de que solo se deben registrar gastos estrictamente operativos del mes de referencia, excluyendo inversiones o compras de largo plazo. Además, se recordó la importancia de guiar al informante para discriminar entre gasto corriente y gasto de inversión.
El cambio de metodología generó confusión en varias preguntas del cuestionario, ya que diferían de la forma en que se venía levantando la información anteriormente. Esta variación ocasionó interpretaciones distintas entre los equipos y dificultades para aplicar correctamente los nuevos criterios.	Durante la re-instrucción se presentaron y analizaron casos especiales que permitieron explicar detalladamente los cambios metodológicos. Esto ayudó a aclarar dudas, unificar criterios y mejorar la comprensión del equipo sobre la correcta aplicación de las nuevas directrices en el levantamiento de información
Hubo determinadas preguntas del cuestionario que no pudieron ser solventadas en el momento por el equipo técnico, debido a que requerían un análisis más profundo y la validación de criterios metodológicos específicos.	Para resolver estas dudas, se realizaron reuniones telemáticas con el equipo técnico de ENEMDU, lo que permitió revisar cada caso, discutir las interpretaciones posibles y finalmente unificar criterios, ciertos inquietudes no fueron solventadas quedando pendientes las respuestas mediante correo para los días siguientes.

PRODUCTOS ALCANZADOS

Informe de actividades realizadas donde se detallan los acuerdos planteados, las novedades encontradas y los productos alcanzados durante la re-instrucción.

CONCLUSIONES:


- La re-instrucción permitió unificar criterios entre el equipo de procesamiento y codificación, especialmente en temas sensibles como casos especiales presentados a lo largo del levantamiento
- Se aclaró al personal en aspectos específicos de la metodología, particularmente en las preguntas que presentaban mayores dificultades de aplicación.
- Se reforzó la importancia del registro correcto, ya que varios de los errores detectados impactaban directamente en la calidad de los indicadores.

- El espacio de retroalimentación fue efectivo, permitiendo que los equipos expongan dificultades reales del proceso y se establezcan criterios homogéneos para su resolución.

RECOMENDACIONES:

- Continuar realizando sesiones periódicas de retroalimentación, especialmente en etapas críticas, para garantizar una aplicación uniforme de los criterios de codificación.
- Realizar verificaciones internas más frecuentes, enfocadas en los grupos donde se identificaron mayores inconsistencias.
- Actualizar los manuales operativos y de codificación incorporando las observaciones surgidas de esta re-instrucción, para asegurar que todo el equipo disponga de criterios unificados y vigentes.
- Promover capacitaciones breves y focalizadas, especialmente para personal nuevo o en refuerzos temporales, con énfasis en errores detectados en supervisiones.

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA			
FECHA dd-mmm-aaaa	01-12-2025	04-12-2025	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.			
HORA hh:mm	04:30	19:30				
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
AÉREO	AÉREO	QUITO – CUENCA	01/12/2025	06H32	01/12/2025	07H28
TERRESTRE	VEHÍCULO PARTICULAR	CUENCA – CUENCA	01/12/2025	09H00	01/12/2025	16H45
TERRESTRE	VEHÍCULO PARTICULAR	CUENCA – CUENCA	02/12/2025	09H00	02/12/2025	16H45
TERRESTRE	VEHÍCULO PARTICULAR	CUENCA – CUENCA	03/12/2025	09H00	03/12/2025	16H45
TERRESTRE	VEHÍCULO PARTICULAR	CUENCA – CUENCA	04/12/2025	09H00	04/12/2025	14H30
AÉREO	AÉREO	CUENCA - QUITO	04/12/2025	16H33	04/12/2025	17H23
NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.						
Observaciones:						
<ul style="list-style-type: none"> • Se adjunta pases a bordo • Se adjunta hoja de control de comisión. • Se adjunta detalle de facturas. 						

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO	NOTA
 <p>Firmado electrónicamente por: CHRISTIAN MARCELO CAIZA INACATO Validar electrónicamente con Firmat</p>	<p>El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su delegado</p>
NOMBRE: Christian Caiza	
FIRMAS DE APROBACIÓN	
FIRMA DE LA O EL JEFE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
 <p>Firmado electrónicamente por: NELSON VLADIMIR TIPAN ESPINOSA Validar electrónicamente con Firmat</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: ROXANA PIEDAD VILLALVA JARA Validar electrónicamente con Firmat</p>
NOMBRE: Vladimir Tipán Jefe de Unidad	NOMBRE: Roxana Villalva Directora de Estadísticas Sociodemográficas



RESUMEN DE GASTOS ALIMENTACION Y HOSPEDAJE EN LICENCIA DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

LUGAR Y FECHA: Quito, 08 de diciembre del 2025
 NOMBRES Y APELLIDOS: Christian Marcelo Caiza Inacato
 FECHA DE LA COMISION: DESDE: 01/12/2025 HASTA: 04/12/2025
 DESTINO (CIUDAD): Cuenca - Azuay
 N.º DE SOLICITUD: 309- CGTPE-DIES -GEPH - 2025

DETALLE DE DOCUMENTOS

FECHA	FACTURA/NOTA DE VENTA N.º	DESCRIPCIÓN	VALOR	OBSERVACIONES
1/12/2025	006-002-000460147	ALIMENTACIÓN	\$9,80	
1/12/2025	001-001-000000208	ALIMENTACIÓN	\$2,75	
1/12/2025	001-001-000012995	ALIMENTACIÓN	\$13,75	
2/12/2025	001-001-0000725	ALIMENTACIÓN	\$10,00	
2/12/2025	001-202-000038851	ALIMENTACIÓN	\$8,00	
2/12/2025	001-001-000000241	HOSPEDAJE	\$90,01	Hospedaje del 01 al 04 de diciembre 2025
3/12/2025	003-500-000000003	ALIMENTACIÓN	\$5,00	
3/12/2025	001-003-000051995	ALIMENTACIÓN	\$15,55	-1,24 = 14,31
4/12/2025	001-001-000284061	ALIMENTACIÓN	\$7,00	
4/12/2025	008-008-001052171	ALIMENTACIÓN	\$11,17	
TOTAL			\$173,03	171,79

Autorizo al Área Financiera descontar de mi rol de pagos el valor no justificado correspondiente al anticipo de mi Licencia con Remuneración, de conformidad con lo dispuesto en el inciso 2 del Art. 15 "Control y Liquidación" del Acuerdo N.º MDT-2015-0290 publicado en el Suplemento del Registro Oficial N.º 657 del 28 de diciembre del 2015.








FIRMA DEL SERVIDOR

PARA USO PROCESO FINANCIERO:

VALOR ENTREGADO COMO ANTICIPO 240
 30% VALOR A NO JUSTIFICARSE 72
 70% VALOR A JUSTIFICARSE 168
 GASTOS JUSTIFICADOS 171,79 > 243,79
 VALOR A DESCONTAR _____

REVISADO POR



 Ministerio de Relaciones Laborales		 INEC <small>Instituto Nacional de Estadística y Censos</small>				
SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES						
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES 309-CGTPE-DIES -GEPH - 2025		FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa) 19/11/2025				
VIÁTICOS	<input checked="" type="checkbox"/>	MOVILIZACIONES	<input type="checkbox"/>			
SUBSISTENCIAS	<input type="checkbox"/>	ALIMENTACIÓN	<input type="checkbox"/>			
DATOS GENERALES						
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR CAIZA INACATO CHRISTIAN MARCELO CI: 1719274050		PUESTO QUE OCUPA: SERVIDOR PÚBLICO 1 ASISTENTE DE ESTADÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS				
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL CUENCA / AZUAY		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR DIES: GESTIÓN ESTADÍSTICA PERMANENTE DE HOGARES - GEPH				
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)			
01/12/2025	05h00	04/12/2025	19H00			
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: <ul style="list-style-type: none"> • CHRISTIAN CAIZA • DAVID SEGARRA 						
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE <ol style="list-style-type: none"> 1. Re-instruir al personal técnico de las Coordinaciones Zonales orientadas a reforzar los criterios técnicos y operativos establecidos por Planta Central. 2. Socializar los cambios metodológicos aplicados en la encuesta para el mes de diciembre, explicando sus fundamentos conceptuales y operativos. 3. Re-instruir al personal técnico en la correcta descripción de la Rama de Actividad y Grupo de Ocupación para asegurar la calidad de la información recolectada. 4. Re-instruir al personal de procesamiento sobre la adecuada descripción de la Rama de Actividad y Grupo de Ocupación, considerando los nuevos cambios metodológicos implementados. 						
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
AÉREO	AÉREO	QUITO - CUENCA	01/12/2025	07H00	01/12/2025	08H00
TERRESTRE	VEHÍCULO PARTICULAR	CUENCA - CUENCA	01/12/2025	08H00	01/12/2025	17H00
TERRESTRE	VEHÍCULO PARTICULAR	CUENCA - CUENCA	02/12/2025	08H00	02/12/2025	17H00
TERRESTRE	VEHÍCULO PARTICULAR	CUENCA - CUENCA	03/12/2025	08H00	03/12/2025	17H00
TERRESTRE	VEHÍCULO PARTICULAR	CUENCA - CUENCA	04/12/2025	08H00	04/12/2025	17H00
AÉREO	AÉREO	CUENCA - QUITO	04/12/2025	17H00	04/12/2025	18H00
DATOS PARA TRANSFERENCIA						
NOMBRE DEL BANCO: BANCO DE GUAYAQUIL		TIPO DE CUENTA: AHORROS	No. DE CUENTA: 20021475			
En el caso de no utilizar el boleto emitido para el cumplimiento de la comisión y no justificarlo durante los 8 días siguientes a su emisión, autorizo al INEC para que proceda con el descuento del valor respectivo						
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE		FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE				
 Firmado electrónicamente por CHRISTIAN MARCELO CAIZA INACATO Validar electrónicamente con FIRMAC		 Firmado electrónicamente por NELSON VLADIMIR TIPÁN ESPINOSA Validar electrónicamente con FIRMAC				
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR CHRISTIAN CAIZA		NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE VLADIMIR TIPÁN				
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO		NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice. <ul style="list-style-type: none"> • De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes • El Informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.				
 Firmado electrónicamente por ROXANA PIEDAD VILLALVA JARA Validar electrónicamente con FIRMAC						
NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO ROXANA VILLALVA						



CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Institucion:	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS	NO. CERTIFICACION	FECHA DE ELABORACIÓN		
Unid. Ejecutora:	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS - PLANTA CENTRAL	2079	19	11	25
Unid. Desc:					

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS

CLASE DE REGISTRO	COM	CLASE DE GASTO	OGA
-------------------	-----	----------------	-----

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
55	00	033	002	730303	1701	202	2003	2215	Viaticos y Subsistencias en el Interior	\$240.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										\$240.00
TOTAL										

SON: DOSCIENTOS CUARENTA DOLARES

DESCRIPCION:

CERTIFICACIÓN ECONÓMICA Y PRESUPUESTARIA PARA VIÁTICOS EN EL INTERIOR PROYECTO ROBUSTECIMIENTO C2, CUENCA, DICIEMBRE 2025, ESTABLECER LOS CRITERIOS TÉCNICOS, AUT AVAL INEC-INEC-2025-1131-M Y REQUERIMIENTO INEC-CGTPE-DIES-2025-1554-M. MVRN

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO	 Firmado electrónicamente por: PAULINA ELIZABETH CAJAMARCA TASIQUANO Validar documento con Firmat	 Firmado electrónicamente por: GLORIA AVELINA LARENAS MARTINEZ Validar documento con Firmat
FECHA: 19/11/2025	_____ Funcionario Responsable	_____ Director Financiero

